



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00684512- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de reubicación transitoria del Prof. Mauro Alejandro Alegret en la materia Crítica Teatral, durante el segundo cuatrimestre del corriente ciclo lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Alegret reviste en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por concurso, en la materia Cultura y Sociedad en América Latina.

Que mediante el Artículo 23 de la RHCD-2023-8-E-UNC-DEC#FA se reubicó, hasta el 31 de marzo de 2024, al Prof. Alegret con su cargo por concurso en el Seminario de Actuación orientado a los diferentes Ciclos Formativos de la Licenciatura en Teatro, materia que se dictó durante el primer cuatrimestre de 2023.

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro informa en Orden N° 2 que el Prof. Dr. Alegret, viene desarrollando el proyecto "Historia de una rebeldía amorosa" que tiene como objetivo principal la exposición y divulgación de material de archivo histórico del campo teatral de la ciudad de Córdoba, con una etapa avanzada de clasificación de materiales y una plataforma virtual de acceso público donde se suben los materiales: imágenes, notas, entrevistas y programas de mano de diversos espectáculos teatrales realizados en las cátedras de producción del Departamento de Teatro a lo largo de los últimos años.

Que en virtud de lo anterior, el propósito de radicar de manera transitoria el cargo del Prof. Dr. Alegret en Crítica Teatral es poder contribuir, no sólo en el desarrollo de los contenidos planteados en el programa sino posibilitar un cruce entre los lineamientos estéticos, establecer un sistema de análisis crítico que permita trazar una lectura aún más profusa del recorrido del teatro cordobés para que estudiantes puedan desarrollar sistemas de análisis de los diferentes y diversos orígenes de la teatralidad, sus relaciones, permanencias y/o variaciones.

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro agrega que esta solicitud cuenta con la opinión favorable de las Profesoras Titulares de ambas materias, Mariana Jesús Ortecho y Valentina Etchart; y de la Comisión Asesora del Departamento Académico de Teatro.

Que en Orden N° 4 toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 28 de agosto de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Reubicar con carácter transitorio al Prof. Dr. Mauro Alejandro ALEGRET, Legajo N° 44.813, con su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por concurso, para cumplir funciones en la materia Crítica Teatral, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.